

# “FESTIVAL AGUAS DEL BIO BIO, NEGRETE ”

## BASES COMPETENCIA

09, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2017

ORGANIZA : “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE”

### I. CONVOCATORIA.

1. La Municipalidad de Negrete, organiza el Festival “ Aguas Del Bío Bío “ versión 2017, con la finalidad de rescatar, promover e incentivar la Interpretación Artística de la Comuna y del País, a su vez, ofrecer a nuestros vecinos y visitantes instancias de recreación y entretenimiento en este periodo estival.
2. Se invita a participar a todos los intérpretes aficionados de canto del género internacional, los cuales serán sometidos a una preselección previa a la realización del evento. ( excluyéndose interpretes líricos )

### II. REALIZACION.

1. Este Festival se llevara a cabo los días 09, 10 y 11 de Febrero de 2017, en el Anfiteatro de nuestra ciudad (Plaza de Armas), desde las 21:30 Hrs.
2. Se realizaran tres etapas de clasificación:

**Primera Etapa** : Preselección día 08 de Febrero a las 12:00 Hr. Para los participantes que representaran a la Comuna de Negrete en la Casa de la Cultura y para los participantes de fuera de la Comuna el día 08 de Febrero a las 16:00 hrs en la Casa de la Cultura.

**Segunda Etapa** : Competencia y Selección día Jueves 09 de Febrero. (Seleccionados pasan a la final del día sábado 11 de Febrero.

**Tercera Etapa** : Competencia Final y premiación día Sabado 11 de Febrero.

### III. LOS PARTICIPANTES.

1. Podrán participar todos los interpretes que tengan calidad de aficionados, solistas.
2. Todo participante inscrito deberá presentarse a la preselección con dos temas, de los cuales uno irá a la competencia. Del total de los cantantes inscritos, la comisión seleccionará a seis mejores intérpretes, Para la primera noche de competencia, cabe destacar que estos deben ser acompañados por pistas.
3. Los participantes deberán presentar al momento de la inscripción dos opciones de temas, grabados en cd, mp3, mp4 o similar en la forma más nítida posible. Además, deberán presentar la pista con la canción en original.
4. Los participantes deberán presentar temas del género Popular e Internacional de cualquier época. Se excluyen de esta competencia temas inéditos.
5. Los participantes inscritos se obligan a cumplir cabalmente las presentes bases al momento que firman la inscripción.

### IV. INSCRIPCION.

1. Para efectos de la inscripción, los interesados deben hacerlo de preferencia personalmente en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Negrete
2. El valor de la inscripción es de \$ **10.000.-**, los cuales deben ser cancelados antes de las 14:00 Hrs. del día 07 de Febrero en la Tesorería Municipal..
3. Los temas no podrán ser inscritos dos veces, para lo cual primara el orden de inscripción y pago de la misma.

## **V. DE LA ATENCION.**

1. La Alimentación será de costo de la comisión organizadora y será mientras dure la participación de cada intérprete, esto quiere decir del día 9 de Febrero a la madrugada del 10 de Febrero la atención será para todos los participantes seleccionados y del día 10 de Febrero a la madrugada del día 12 de Febrero. la atención será para los finalistas solamente, se deja constancia que el Municipio solventará los gastos de alimentación y alojamiento solo de los participantes.
2. Los gastos de movilización deberán ser cubiertos por cada participante.

## **VI. DEL JURADO.**

1. El jurado estará integrado por tres miembros, las cuales serán personas relacionadas con el ámbito artístico cultural de la Comuna, Región y el País.

## **VII. DE LA PREMIACION.**

1. Se entregarán Premios en dinero y Símbolo del Festival de acuerdo a lo siguiente:

**Primer Lugar : \$600.000.- y Símbolo festival.**  
**Segundo Lugar: \$350.000.- y Símbolo festival.**  
**Tercer Lugar : \$250.000.- y Símbolo festival.**  
**Popular : \$150.000.- y Símbolo festival**

## **VIII. DE LA ORGANIZACIÓN.**

1. La Comisión fijará un horario de ensayo para cada participante.
2. La Comisión se reserva el derecho de suspender las actuaciones y beneficios de alimentación, por transgresiones, atrasos, inasistencia a ensayos y mal comportamiento.
3. Las decisiones de la Comisión organizadora con respecto al jurado, preselección y selección, serán inapelables.
4. Cualquier punto no previsto u omitido en estas bases, será resuelto por la comisión e informados a cada participante, antes de la preselección.

NEGRETE